

Fecha: 11-07-2024  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 8  
 Cm2: 805,6  
 VPE: \$ 968.328

Tiraje: 8.100  
 Lectoría: 24.300  
 Favorabilidad:  No Definida

**Título: En un 180% aumentan alertas por calidad del aire en la Región**

**Cecilia Bastías Jerez**  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Claramente las últimas semanas en la Región del Biobío se observa un cambio en las condiciones del tiempo que tiende a menos precipitaciones y mayor frío, característicos del anunciado fenómeno de La Niña.

Hasta la fecha en el Gran Concepción se han registrado 14 alertas y 5 pre-emergencias durante este año, en circunstancias en que durante el 2023 hubo desde el 1 de abril hasta el 6 de julio, en esta misma área, 5 alertas y 2 pre-emergencias.

Todo esto corresponde a un alza de un 180% en el caso de las alertas.

"Ha habido un aumento, evidentemente, producto principalmente de las condiciones climáticas, falta de precipitación, poca ventilación", explicó el seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto.

En el caso de Los Ángeles, hasta el 6 de julio de 2023, hubo 7 alertas, 7 pre-emergencias y 3 emergencias. En este año se han producido 11 alertas, 9 pre-emergencias y 7 emergencias. "Tiene también que ver con la transición al fenómeno de La Niña que trae días más secos, más fríos, y con fenómenos de inversión térmica que retienen los contaminantes", detalló el seremi.

Teniendo presente que uno de los aportes mayores que hay de material particulado 2,5 en los episodios críticos viene de la calefacción domiciliar, Pinto señaló que el llamado es a "utilizar leña seca, que la leña que tenga 25% o menos de humedad. Lo ideal es que puedan tener la leña guardada en un lugar seco, bajo techo, no pegado al piso, sin exposición a la humedad".

Además, de utilizar astillas pequeñas. "Utilizar troncos grandes dentro de los calefactores, que eso también genera mayor humo. Mantener abiertos los tirajes, no cerrarlos completamente", indicó Pablo Pinto.

El secretario regional de Medio Ambiente estableció que "cuando funciona la gestión de episodios críticos y hay episodios de alerta, de preemergencia o de emergencia, la medida que tiene el plan directamente es la no emisión de humo visible. Es decir, cuando una estufa o un calefactor a leña está funcionando de manera óptima, no debería emitir humo visible". En síntesis la prohibición no es al uso de estufas a leña, sino que al humo visible desde éstas.

En el sentido de la educación a la población desde la Seremi de Medio Ambiente, se han preocupado de la educación y difusión, realizando talleres en comunas como Talcahuano, Hualpén y próximamente realizarán una en Curanilahue.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE ENTREGÓ DETALLES

# En un 180% aumentan alertas por calidad del aire en la Región

Se trata de las diferencias de 2023 y 2024 hasta el 6 de julio. Todo esto asociado a las bajas temperaturas registradas en los últimos días.

Esta comuna se vio afectada por las inundaciones donde se utilizó bastante carbón para deshumedecer las viviendas, por lo que la participación de Gobierno estuvo durante toda la emergencia monitoreando la calidad del aire.

"En Curanilahue vamos a iniciar un Plan de Descontaminación,

porque se declaró zona saturada (...). En ese momento (emergencia) estuvimos monitoreando la calidad del aire todos los días. Hay que saber también que las condiciones atmosféricas, la lluvia y el viento, favorece que el material particulado se disperse, por lo tanto no genera la concentración que es peligrosa para la salud", describió.

## Fiscalización

La fiscalización de la norma establecida en cuanto a emisiones en el mundo industrial está a cargo de la Superintendencia de Medio Ambiente. Y respecto de las viviendas la responsabilidad es de

la Seremi de Salud.

"En el marco de esta normativa la autoridad sanitaria ha vigilado 7.780 viviendas, efectuando fiscalización directa a 123 inmuebles e iniciando 22 sumarios sanitarios entre Concepción metropolitana y Los Ángeles", detallaron desde la Seremi de Salud del Biobío.

"Respecto a trabajo de fiscalización sanitaria, en el caso de las comunas que conforman Concepción Metropolitana, correspondientes a Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé, la Seremi de Salud ha vigilado 6.050 viviendas, 14 de ellas con fiscalización directa, proceso que ha dado origen a 13 sumarios".

En el caso de Los Ángeles, en tanto, la Autoridad de Salud ha efectuado vigilancia sobre 1.730 viviendas, 109 de ellas con fiscalización directa, proceso que ha derivado en 9 sumarios, indicó el representante de la autoridad sanitaria, el delegado provincial de Biobío de la Seremi de Salud, Cristóbal Vidal.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

